



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0164-O

Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

Asunto: Ordenanza arriendos Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio de la presente me permito enviar el borrador del proyecto de Ordenanza reformativa del Capítulo IV del Libro IV.6 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal, que regula el arrendamiento, explotación y uso de bienes inmuebles de propiedad municipal. El borrador que adjunto a la presente contiene las observaciones realizadas en la mesa de trabajo de 10 de mayo de 2021, para su revisión y para el envío de las observaciones que se consideren necesarias por parte de los órganos pertinentes. Agradezco la atención y el trámite que se ha dado a un proyecto normativo necesario y transformador en términos de generación de recursos y de regularización de los valores del canon de arrendamiento de los bienes inmuebles municipales.

Agradezco también la convocatoria que se realice tanto a una próxima mesa de trabajo para continuar con el trámite correspondiente en la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el consecuente envío posterior al Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0164-O

Quito, D.M., 18 de mayo de 2021

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_verisión observaciones LEC.docx

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señorita Doctora
Carla Veronica Jimenez Gonzalez
Funcionaria Directiva

